

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente sancionador CA-77/08-M a don Ángel Mandado Anchia.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-77/08-M, incoado a don Ángel Mandado Anchia, con último domicilio conocido en Chiclana de la Frontera, Cádiz, en la C/ Terral, núm. 4, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 7 de julio de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

EDICTO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-044/08-EP seguido contra don Borja Pareja García.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-044/08-EP.
Notificado: Don Borja Pareja García.
Último domicilio: C/ Alfonso X El Sabio, núm. 23, puerta 5 B, de Linares (Jaén).
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 7 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

EDICTO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-028/08-MR seguido contra don Alfonso Cruz Rus.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Máquinas Recreativas y de Azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén .

Núm. expediente: J-028/08-MR.
Notificado: Don Alfonso Cruz Rus.
Último domicilio: C/ Sagunto, núm. 2, 3.º A, de Linares (Jaén).
Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 7 de julio de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de bajas temporales de máquinas recreativas de materia de juego, espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, Resoluciones de Extinción de Autorizaciones de Explotación de Máquinas Recreativas Tipo B, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada, pudiendo interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

Interesada: Armando Vilchez, S.L.
Fecha de Resolución: 28 de abril de 2008.
Permisos de Explotación Extinguidos: GR011403, GR011432, GR012048.

Interesada: Rtvos. Zona Tropical.
Fecha de Resolución: 28 de abril de 2008.
Permisos de Explotación Extinguidos: GR000016, GR004516.

Interesada: Francisco Utrilla, S.L.
 Fecha de Resolución: 13 de mayo de 2008.
 Permisos de Explotación Extinguidos: GR00703, GR002875,
 GR003820, GR004370.

Interesada: Garrido y Sánchez, S.L.
 Fecha de Resolución: 10 de octubre de 2007.
 Permisos de Explotación Extinguidos: AL001515, GR004716.

Interesada: Ferri Recreativos, S.L.
 Fecha de Resolución: 9 de octubre de 2007.
 Permiso de Explotación Extinguido: GR011520.

Interesada: Maan, S.L.
 Fecha de Resolución: 30 de octubre de 2007.
 Permisos de Explotación Extinguidos: GR000116, GR003577,
 GR011431.

Interesada: Rilomatic, S.L.
 Fecha de Resolución : 21 de Febrero de 2008.
 Permisos de Explotación Extinguidos: AL002109, GR004671,
 GR011428.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno,
 Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200402879	RAMÓN FALCON GIL
01200408147	DIEGO PORTOS CASALDARNOS
01200611402	RAQUEL BALLESTEROS MORA
01200701232	YAHYA ZRIOUIL

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200703521	ANGEL FERNANDEZ FRACA
01200706703	SEGUNDO MAURICIO PAQUI GONZALEZ
01200706864	MOHAMED HAFFI
01200707577	JOSE SANTIAGO DIAZ DIAZ
01200708571	MOHAMED ZIOLAN
01200709106	BOUZTAN EL ISSATI
01200709107	MOHAMED EL WAALI
01200709898	ABELDEKADR SLIMANI
01200710920	JAVIER GARCIA CAMPOS
01200711414	ANTONIO JOSE ADAMUZ GAROFANO
01200711818	JUAN MESA ORIHUELA
01200712096	FRANCO DE JESÚS SALINAS GONZALEZ
01200712104	FAISA MUSA AOMAR
01200712116	JOSE IGNACIO BERLANGA GARCIA
01200712403	MARIA DEL MAR PADILLA GIL
01200712409	ANTONIO JOSÉ CARO FABIAN
01200712420	MANUEL VERA MONTESINOS
01200712557	MANUEL RAMOS ROBLES
01200712751	ALEJANDRO LOPEZ GODOY
01200713139	MOHAMMED ABASSI
01200713235	ANTONIO BENITO CASTELLANOS
01200713257	LEONARDO FABIAN TONIONI NUÑEZ
01200800169	ABDERRAZAK AAMRI
01200800491	SARA KULIVALY
01200800668	JUAN RAMON LOPEZ REYES
01200800724	RABIE FATMI
01200800878	ILDELFONSO BARRERO DEL ROX
01200800883	PETRICIA GUGOASA
01200800891	JUVENAL GODOY MACIAS
01200800894	RAFAEL RODRIGUEZ FONTANA
01200800895	JOHNNY IGNACIO MACIAS MOREIRA
01200800897	JOSE ANTONIO VARGAS VILLEGAS
01200800900	ANTONIO MARTIN GARCIA
01200800906	SAUL MARTIN CAMPOY
01200800958	MUSTAPHA ANIKA
01200800989	DIEGO CORTES CORTES
01200801283	AGUSTÍN ESCAÑUELA RIVERA
01200801289	JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ
01200801294	FRANCISCA RAMIREZ LAMBEA
01200801302	SEGUNDO MAURICIO PAQUI GONZALEZ
01200801308	MARY ROCIO GUACHAMIN MEZA
01200801473	LARBI AHMED MONMEN
01200801705	MIGUEL RUBIO MELERO
01200801712	AHERDANE OAMAR
01200801719	MOHAMED BENAFIF
01200801720	KHLIFA ABDEGUIG
01200801721	RIDA KADDOUSSI
01200801722	AHMED MISSOUM
01200801723	KHLIFA BENHAJARI
01200801724	HALIM KHITI
01200801725	MANSOUR ZOURIFI
01200801726	MOUNIR BOUZEKRI
01200801727	HABI ABDERRAMMAM
01200801728	GHALLI HAMIDOU